



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO DE PERSONA NATURAL PARA
LABOR TRANSITORIA EN PROGRAMA COMUNITARIO EN
CALIDAD DE EXPERTO**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 501

DALCAHUE, 09 de Febrero de 2023

VISTOS: El contrato de prestación de servicios a honorarios en calidad de experto de fecha 09 de febrero de 2023; la Sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 14 de Diciembre de 2022, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de los establecido en el Artículo 62º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBESE: El contrato suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y Don William Marrion Elías Valenzuela Silva, Rut N [REDACTED], por la suma de \$91.954.- (noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) impuestos incluidos ser jurado en el certamen denominado "Festival entre voces y Dalcas 2023".

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 del Centro de Costo 06.06.01 "Programas Culturales" (\$41.954) y 21.04.004 del centro de costo 03.03.16 "Semana Dalcahuina" (\$50.000)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN

DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



- DISTRIBUCIÓN:**
- Direc. de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Cultura





CONTRATO DE PERSONA NATURAL PARA LABOR TRANSITORIA EN PROGRAMA COMUNITARIO EN CALIDAD DE EXPERTO

En Dalcahue a 09 días del mes de febrero del 2023, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, RUT Nº 69.230.300-8, ubicada en calle Manuel Rodríguez Nº 110, representada por su alcalde Sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**, en adelante “La Municipalidad” y el Sr. **WILLIAM MARRION ELÍAS VALENZUELA SILVA**, Rut [REDACTED] 9. [REDACTED] Enseñanza Media completa, [REDACTED] e conviene el siguiente contrato de persona natural para labor transitoria en programa comunitario en calidad de experto.

PRIMERO: La Municipalidad, requiere contratar de manera transitoria los servicios del sr. **William Marrion Elías Valenzuela Silva** para ser jurado del certamen denominado “Festival entre voces y Dalcas 2023”.

SEGUNDO: El presente contrato se inicia con fecha 11 de febrero de 2023 y regirá por 1 día.

TERCERO: La prestación de los servicios se realizarán en el parque municipal de Teguel o en otro lugar habilitado y concordado por ambas partes.

CUARTO: Por los servicios convenidos en el punto primero del presente contrato, el municipio pagara a don **William Marrion Elías Valenzuela Silva** la suma de \$ 91.954.- (noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) impuestos incluidos.

El gasto devengado que signifique este pago se devengará de la cuenta 21.04.004 del Centro de Costos 06.06.01 “Programas Culturales” y el centro de costos 03.03.16 “semana Dalcahuina”.

QUINTO: Los honorarios antes estipulados, serán cancelados una vez realizados los servicios convenidos en el punto primero y previa acta de recepción de la jefa del Departamento de Cultura.

SEXTO: El Sr. **William Marrion Elías Valenzuela Silva** por su condición, está facultado para realizar los servicios en la forma que estime más adecuada, conforme a su experiencia, capacidad y conocimiento de su arte y oficio, con total aprobación del municipio.

SÉPTIMO: El Sr. **William Marrion Elías Valenzuela Silva** autoriza al municipio para difundir a través de grabaciones y fotografías el trabajo ejecutado.

OCTAVO: En caso de que los servicios no pudieran efectuarse por condiciones ajenas a la responsabilidad de las partes, previo acuerdo, se dará por cancelado el presente contrato.

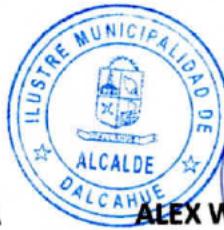
NOVENO: El Sr. **William Marrion Elías Valenzuela Silva** se hace responsable de la cancelación de todos los costos que se generen con motivo de la presente suscripción del contrato en lo que se refiere a previsión, salud, accidentes laborales y otros que se deriven del mismo.

DÉCIMO: Ambas partes firman en señal de aprobación de todos los puntos anteriormente detallados y para todos los efectos derivados de este contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad Dalcahue y prorrogan competencia ante sus Tribunales Ordinarios de Justicia. Se deja constancia que la personería del Sr. Alcalde, proviene del Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo.

DÉCIMO PRIMERO: El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y data, quedando uno en poder de don **William Marrion Elías Valenzuela Silva** y tres en poder de la Municipalidad.


WILLIAM MARRION ELÍAS VALENZUELA SILVA

[REDACTED]



ALEX WALEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE



Si è quindi decisa di dare una soluzione più semplice: una nuova strada che si snoda parallela alla strada principale, e che permette di aggredire il monte da un'altra parte. La strada è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello.

La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello. La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello.

La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello. La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello.

La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello. La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello.

La strada principale, che è stata chiamata "strada dei mulietti", è stata chiamata "strada dei mulietti", e si è decisa di farla passare per il paese di Montebello.